ANUARIO ESTADÍSTICO

DE LA

REPUBLICA DE COSTA RICA

CORRESPONDIENTE

AL AÑO DE 1887.

TOMO QUINTO.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.—CRIMINALIDAD.—INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—ESTADÍSTICA MILITAR.—HOSPITALES.—REINO VEGETAL.—ESTADÍSTICA DEL GANADO.—CONSUMOS.—COMERCIO EXTERIOR.—OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Departamento de Información Biblioteca
Costa Rica
00

OFICINA DE DEPÓSITO Y CANJE INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Departamento de Información Biblioteca
Costa Rica

SAN JOSÉ
TIPOGRAFÍA NACIONAL.

A

República de Costa Rica.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA,

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
Departamento de Información
Biblioteca
Costa Rica

SAN JOSÉ, MARZO 19 DE 1888.

Señor Ministro de Fomento.

Tengo el honor de remitir á U. el Tomo Quinto del "Anuario Estadístico."

Las materias que abraza son las siguientes:

1ª—Movimiento de Población.
2ª—Estadística Criminal.
3ª—Instrucción Primaria.
4ª—Estadística Militar.
5ª—Hospitales.
6ª—Reino Vegetal.
7ª—Estadística del Ganado.
8ª—Consumos.
9ª—Comercio Exterior.
10ª—Observaciones Meteorológicas.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Este capítulo abraza el año de 1887 y contiene los hechos siguientes:

La población de la República de 200,197 habitantes el 31 de diciembre de 1887.

El número de nacimientos ascendió á 8,490 ó sea 1 por cada 23 habitantes;—de estos,—hombres 4,377,—mujeres 4.113.

Los legítimos con los ilegítimos están en la proporción de 1 ilegítimo por cada 2,97 legítimos.

Las defunciones subieron á 4,563;—hombres 2,487,—mujeres 2,076, ó sea 1 por cada 43 habitantes.

Los niños hastas 5 años de edad forman el 48,91 por ciento de esta triste suma.

La cifra de los matrimonios alcanzó á 1,335 ó sea 1 por cada 147 habitantes.

En resumen, el aumento líquido de la población fué de 3,927;—hombres 2,037—mujeres 1890.

El cuadro comparativo del aumento de población de la República durante los años de 1883, 1884, 1885, 1886 y 1887, desde cuyo primer año data la fundación de esta Oficina, es el siguiente:

Años.	Nacimientos.			Defunciones.			Aumento de POBLACION.
	Hombres.	*Mujeres.*	*Total.*	*Hombres.*	*Mujeres.*	*Total.*	
1883.	4595	4183	8778	1962	1685	3647	5131
1884.	4772	4396	9168	1998	1809	3807	5361
1885.	4629	4613	9242	2020	1966	3986	5256
1886.	3810	3688	7498	2262	2110	4372	3126
1887.	4377	4113	8490	2487	2076	4563	3927
Total en los 5 años..	22183	20993	43176	10729	9646	20375	22801

ESTADISTICA CRIMINAL.

Esta sección comprende el número de delincuentes habidos en la República durante el año de 1887.

Van expresados por Provincias, con el estado civil, grado de instrucción y edades progresivas de los procesados, la razón en que el número de éstos se encuentra con la población y su comparación con la estadística criminal de las Repúbicas del Salvador y Guatemala.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Comprende esta parte del Anuario el número de alumnos de ambos sexos que han concurrido á las escuelas públicas de la Nación en el año de 1887.

Este trabajo hemos tenido que efectuarlo por cantones y no por distritos escolares, para de este modo ver la relación que existe entre el número de alumnos asistentes y la población de la República, cuyo censo de habitantes está levantado, como es natural, por la división administrativa.

ESTADISTICA MILITAR.

La oficina ha practicado este trabajo del mismo modo que lo han efectuado en diferentes épocas Francia, Alemania y España. Su objeto es, clasificar el número de ciudadanos, que de la edad de 18 años en adelante, son útiles para tomar las armas en caso de tenerse que acudir á la defensa del territorio.

Este trabajo ha sido formado por primera vez en Costa Rica.

Resultó un total de 40,238 hombres.

Luego sobre 100,587 individuos que forman hoy la población varonil de Costa Rica las dos quintas partes, ó sea un cuarenta por ciento, pueden tomar las armas en caso que lo exigiere la defensa del territorio.

En España según los datos que suministró el censo levantado en 1857, apenas llegaba este número á un cuarto de la población varonil, ó sea un veinteicinco por ciento. El desfalco de los hombres inútiles en dicho año, era en aquella nación, de un quince por ciento más que en Costa Rica hoy.

HOSPITALES.

En el lugar correspondiente publicamos el estado del movimiento de enfermos habido en los hospitales de la República durante el año de 1887.

El número de enfermos existentes en los siete hospitales el 1º de enero de 1887, era de 99 hombres y 45 mujeres. Entraron en todo el año 943 hombres y 273 mujeres; fueron curados 797 hombres y 228 mujeres; murieron 101 hombres y 52 mujeres; quedando enfermos en dichos establecimientos el 31 de diciembre de 1887,—144 hombres y 38 mujeres.

El total de los gastos ascendió á $ 39;179.

REINO VEGETAL.

Este capítulo comprende los productos naturales y de la agricultura.

Van expresados por Provincias y Cantones, y muchas plantas con sus nombres provinciales.

Las noticias sobre las aplicaciones de las plantas medicinales del cantón de Heredia, han sido suministradas á esta Oficina por el señor Doctor don Juan J. Flores.

ESTADISTICA DEL GANADO.

Corregidos en lo posible los errores de que adolecía el censo de esta industria levantado en 1883, particularmente respecto al número de cabezas de ganado vacuno que señalaba á la Provincia de Guanacaste, lo publicamos en la 7ª sección de este Anuario.

CONSUMOS.

Con los datos suministrados por la Inspección General de Hacienda, hemos formado los estados que manifiestan el número de cabezas de ganado vacuno beneficiadas en los cantones de la República, durante el año de 1887. Su total alcanzó á 26,027.

COMERCIO EXTERIOR.

Contiene este capítulo la estadística del comercio exterior de la República correspondiente al año de 1887.

La importación alcanzó á $ 5.569,014 y la exportación á $ 6.236,563, haciendo ambas partidas un total de $ 11.805,577.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

La 10ª sección de este Anuario comprende un resumen de las observaciones meteorológicas practicadas en la ciudad de San José durante el año de 1887.

CONCLUSION.

Termino recomendando á U. el personal de esta Oficina por su trabajo en la formación del presente Anuario.

Soy de U. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

ENRIQUE VILLAVICENCIO.